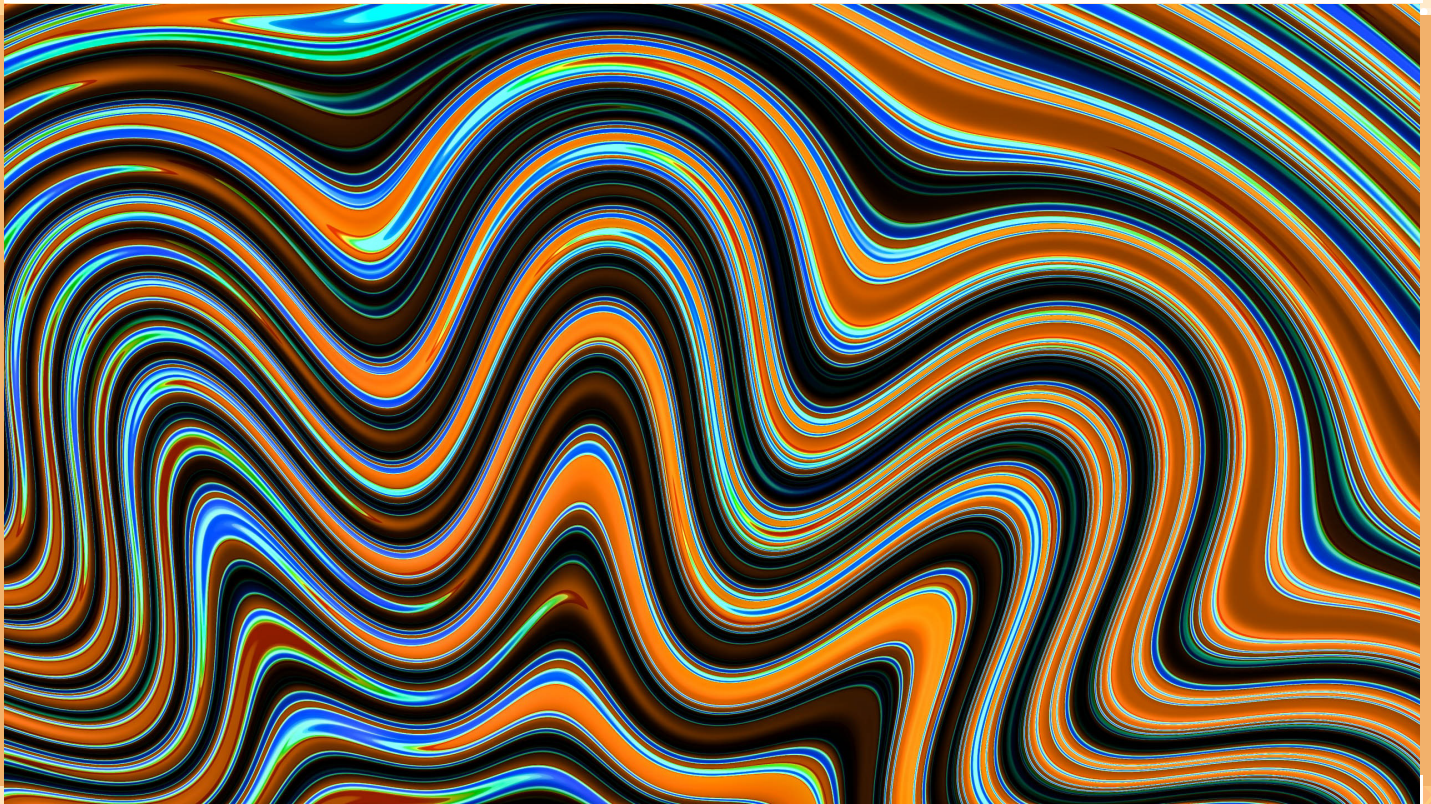




**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

CUADERNOS PEDAGÓGICOS



Modelo abstracto de ondas azul y naranja. Kathy Smail. Uso libre.

ARMONIZACIÓN CURRICULAR

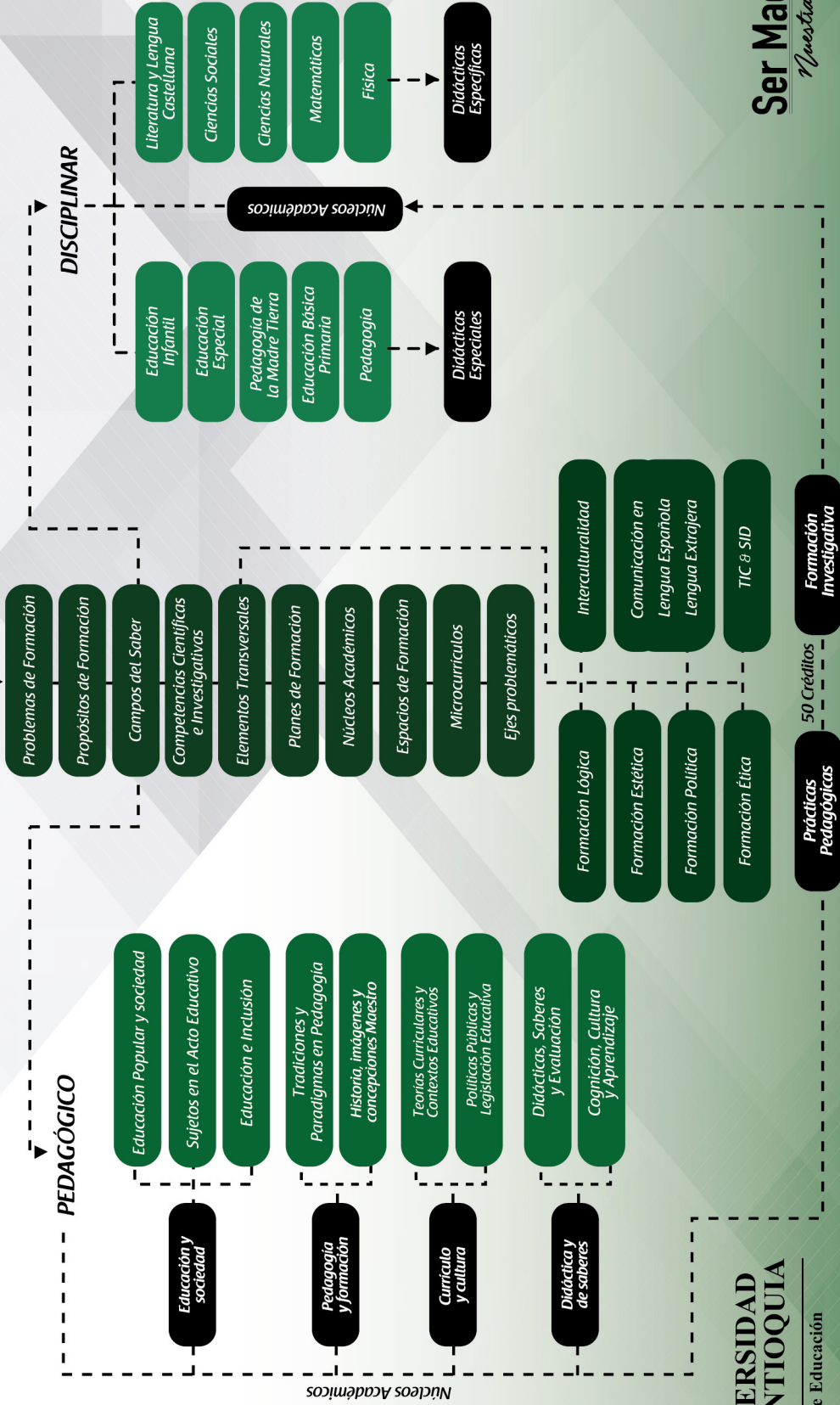
28. 2019 - 2. ISSN 1657-5547

Armonización Curricular

Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015
Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016

Acuerdo Consejo de Facultad 372
de 31 de octubre de 2016

Estructura Curricular





**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Educación

CUADERNOS PEDAGÓGICOS

28. 2019 - 2. ISSN 1657-5547

ARMONIZACIÓN CURRICULAR

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

Elmer de Jesús Gaviria Rivera
Vicerrector General

Lina María Grisales Franco
Vicerrectora de Docencia

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo

Sergio Cristancho Marulanda
Vicerrector de Investigación

Pedro Amariles Muñoz
Vicerrector de Extensión Universitaria

Elvia María González Agudelo
Decana de la Facultad de Educación

Cuadernos Pedagógicos U de A:

Editor: Diego Leandro Garzón Agudelo
Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.

Jorge Ignacio Sánchez Ortega
Asistente Editorial Facultad de Educación

Comité de Publicaciones Facultad de Educación:

Elvia María González Agudelo
Decana

Mónica Moreno Torres
Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
—CIEP—

Diego Leandro Garzón Agudelo
Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes

Mauricio Múnera Gómez
Jefe del Departamento de Educación Avanzada

Nancy Ortiz Naranjo
Coordinadora del Taller de la Palabra

Wilson Antonio Bolívar Buriticá
Coordinador del Doctorado en Educación

Jhony Alexander Villa
Director de Unipluriversidad

Hilda Mar Rodríguez G.
Directora Revista Educación y Pedagogía

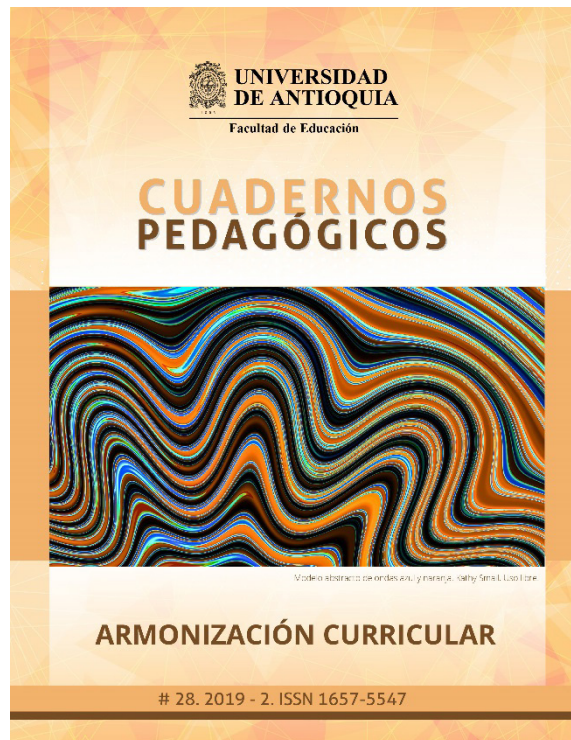


Ilustración de portada:

Título: Modelo abstracto de ondas azul y naranja.

Autor: Kathy Smail.

Sitio: <https://pixy.org/52772/>
(Abstract Pattern Of Blue And Orange Waves)



ISSN 1657-5547

Diseño y diagramación

Christian Javier Gil Patiño
Auxiliar de Diseño Gráfico Facultad de Educación U. de A.

Cuadernos Pedagógicos (Universidad de Antioquia)

Teléfono: 57(4) 2195708

Fax: 2195704

Apartado Aéreo 1226, Medellín, Colombia

Correo electrónico:

cuadernospedagogicosudea@udea.edu.co

Contenido

La Armonización Curricular	7
Facultad de Educación: medio siglo de vida curricular	11
La formación: un proceso complejo que articula las racionalidades lógica, ética, estética y política como elementos transversales al currículo	17
Resignificaciones de la Práctica Pedagógica en la Facultad de Educación	25
De la inclusión a la interculturalidad: un camino hacia la transformación social	35
Los núcleos académicos del Departamento de Pedagogía: avances y retos para los nuevos programas de pregrado	45
Las competencias científicas e investigativas en la educación superior	63
La adquisición de una Lengua extranjera y el uso de las TIC: exigencias, dificultades y proyecciones en los programas de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia	77
Las nuevas versiones de las licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia	91
La armonización curricular en el Departamento de Educación Avanzada: apuntes para la construcción de un horizonte común	99
Desandando la guerra, caminando la paz	109
La innovación en la Facultad de Educación	119
Glosario de la armonización curricular	133

La Armonización Curricular

Elvia María González Agudelo¹

En la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia iniciamos en el año 2016 un proceso de armonización curricular con el propósito de hacer converger nuestra tradición pedagógica con la normativa vigente: el Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, la Resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, y el nuevo Plan de Desarrollo 2017-2027 de la Universidad de Antioquia: *Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios*. Además, nos propusimos articular los diferentes programas académicos de pregrado entre sí y estos con los programas de posgrados, visibilizando un horizonte educativo a tono con las nuevas realidades culturales.

Entramos, entonces, en un proceso de diálogo permanente del Consejo de Facultad con el Comité de Currículo, con los comités de carrera y con nuestros profesores, tanto en forma presencial como en forma virtual. Esta propuesta de armonización curricular quedó consignada en el Acuerdo del Consejo de Facultad 372 del 31 de octubre del 2016.

La armonización con el nuevo Plan de Desarrollo 2017-2027: *Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios* implicó un cambio en la misión, visión, propósitos de formación, horizonte y en nuestro perfil.²

La misión de la Facultad de Educación se enunció así: *"Somos la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia que genera y difunde el saber pedagógico, curricular y didáctico para la formación de pedagogos y maestros excelentes en pro de preservar, mediante la educación, la cultura de la humanidad"*.

En armonía con la misión de la Universidad³ nos comprometemos a *generar y difundir el conocimiento*, en el campo no solo de la educación y la pedagogía, saberes tradicionales de nuestra facultad, sino que también explicitamos el saber curricular y didáctico. Explicitamos también, no solo la formación de maestros sino de pedagogos, investigadores de la educación. Igualmente, nos comprometemos con *el criterio de la excelencia* (solo las personas excelentes dan más de lo que se les pide) y con *la preservación de la cultura* de la humanidad, a través del aporte de nuestra facultad con el mejoramiento continuo de los procesos de educación de calidad.

La visión de la Facultad de Educación se enunció así: *"En el 2027 la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, se proyectará como una comunidad educativa abierta al mundo que forma pedagogos y maestros investigadores con conciencia política, sensibilidad estética y compromiso social al servicio de los valores de la humanidad"*. En armonía con la visión de la Universidad⁴ tenemos, como *institución pública* que somos, el *compromiso social* de seguir constituyéndonos como una comunidad educativa abierta al mundo, es decir, promulgamos el acceso libre al conocimiento que producimos y difundimos, como un aporte al *reconocimiento nacional e internacional* de nuestra Facultad. Nosotros, profesores, estudiantes

1 Decana Facultad de Educación (2016-2019). Doctora en Ciencias Pedagógicas. elvia.gonzalez@udea.edu.co

2 Acta del Consejo de Facultad de Educación 2363 del 1 de diciembre de 2017.

3 Somos una universidad pública que en ejercicio pleno de su autonomía se compromete con la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural.

4 En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.



y egresados nos hemos estado configurando, en el trayecto del tiempo, con un trabajo docente, investigativo y de extensión, libre para el mundo globalizado, nos organizamos en grupos de investigación y nichos académicos como una consciencia colectiva en pro de la convivencia, propagando el sentido de lo humano en las acciones cotidianas e impulsando la sensibilidad para desarrollar la imaginación y la creatividad, fundamentos de la *innovación* en educación.

La Facultad ha trabajado con una concepción de un currículo problematizador. En esta armonización curricular profundizamos en esa orientación, y colectivamente construimos una pregunta como el horizonte que guiará nuestra propuesta de armonización curricular. Esa pregunta es: ¿Cómo formar pedagogos y maestros que, mediante la apropiación, generación y difusión del saber pedagógico, didáctico y curricular, aporten creativamente a la solución de problemas educativos al servicio de la sociedad y los territorios?

Sobre *los problemas educativos*, entendidos como dificultades, tensiones, insatisfacciones, escisiones, preguntas, construimos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues un currículo diseñado con base en problemas procura el desarrollo de la formación en investigación, la investigación formativa, la interdisciplinariedad y la pertinencia. También provoca la sensibilidad para desarrollar los procesos imaginativos y creativos de nuestros maestros y pedagogos que se materializan en propuestas de innovaciones educativas al servicio de la sociedad y los territorios. Todo, en consonancia con la visión de nuestra universidad y su principio fundante, según el Estatuto general, de ser una universidad investigadora.

Para lograr la misión, la visión y el horizonte, hemos trazado dos grandes propósitos de formación; esto es, los ideales más generales que se pretende alcanzar en los egresados y que puedan resolver los problemas más generales de su profesión. Veamos:

- Formar pedagogos y maestros investigadores que innoven desde el saber pedagógico, curricular y didáctico en pro de una educación digna y solidaria.

- Consolidar una comunidad académica capaz de incidir pedagógicamente en contextos escolares y no escolares, en la sociedad y en los territorios, a nivel nacional e internacional en beneficio del buen vivir.

Nuestros maestros y pedagogos serán siempre docentes e investigadores, comprometidos con el trabajo en comunidad, ejerciendo en los diferentes contextos educativos, innovadores por excelencia, incidiendo en la transformación de la sociedad y los territorios como enuncia la visión de nuestra universidad; además dignos y solidarios, como reza nuestra Constitución Política y trabajando en pos del buen vivir. Asumimos el buen vivir como un pensamiento pedagógico latinoamericano arraigado en las cosmogonías de nuestros pueblos ancestrales. En él priman la vida en plenitud y la armonía con la naturaleza en tanto ser vivo; según esa visión, somos una unidad donde el bienestar emerge desde adentro y proyecta una vida fundida con el mundo.

Para que los propósitos se cumplan y el problema se pueda ir resolviendo hemos dispuesto una estructura curricular con dos campos del saber, entendidos como espacios más amplios y abiertos del conocimiento, donde se localizan, se forman y se modifican los discursos, no estrictamente científicos. Son ellos el campo del saber pedagógico y el campo del saber disciplinar.

El campo conceptual de la pedagogía está conformado por los discursos de las ciencias de la educación, la pedagogía, el currículo y la didáctica. Allí habitan conceptos como formación, enseñanza, aprendizaje, profesor, estudiante, escuela y aula, los que se relacionan interdisciplinariamente con saberes provenientes de las ciencias y las artes, con fin de ser enseñados y aprendidos. El campo de saber disciplinar se configura en nuestras Licenciaturas mediante disciplinas específicas provenientes de la Lengua Castellana, la Matemática, la Física, las Ciencias Sociales y Naturales, y el arte de la Literatura que, en su relación con la pedagogía, nuestro saber fundante, se enseñan y aprenden mediante didácticas específicas. Los saberes y discursos propios de la Educación como la pedagogía, pedagogía de la Madre Tierra, la educación infantil, la educación especial y la educación básica primaria son enseñados y aprendidos mediante didácticas especiales.

Desde el campo del saber pedagógico se sistematizan los saberes disciplinares, mediante problemas y preguntas que seleccionan los conocimientos y se establece el diálogo entre ellos; concentrando dichos conocimientos en núcleos académicos que se desagregan en espacios de formación, en torno a unas problemáticas más particulares que contextualizan las experiencias de aprendizaje para la formación de maestros y pedagogos investigadores. Estos espacios de formación se integran en un plan y, a su vez, derivan en ejes problémicos. El continuo movimiento de integrar y derivar conocimientos en torno a problemas y preguntas le otorga un carácter flexible, interdisciplinario, investigativo y pertinente a nuestra estructura curricular.

Ahora bien, los cuatro núcleos del saber pedagógico son: Núcleo académico Educación y sociedad; se configura a partir de las preguntas ¿Cómo se han constituido las experiencias educativas desde las dimensiones histórica, social, política y cultural? ¿Cómo hacer de las experiencias educativas en sí mismas un objeto de estudio, considerado desde las dimensiones histórica, social, política y cultural? Y nuclea los espacios de formación denominados: Educación popular y sociedad, Sujetos en el acto educativo y Educación e inclusión.

El Núcleo académico Pedagogía y formación; se configura a partir de la pregunta: ¿Cómo se han configurado la pedagogía, el oficio del maestro, la profesión docente y las pedagogías otras, en el marco de los procesos históricos, sociales, políticos y culturales? Y nuclea los espacios de formación denominados: Tradiciones y paradigmas en pedagogía e Historia, imágenes y concepciones de Maestro.

El Núcleo académico Currículo y cultura; se configura a partir de las preguntas ¿Cómo problematizar el currículo, desde una perspectiva cultural, histórica, epistemológica de diversidad y complementariedad de saberes? ¿Cómo problematizar el currículo, las políticas educativas y la gestión y cultura escolar, desde una perspectiva histórica, epistemológica, cultural, de diversidad y complementariedad de saberes, que les permita a los maestros y pedagogos en formación, asumirse como seres autónomos e investigadores? Y nuclea los espacios de formación denominados: Teorías curriculares y contextos educativos y Políticas públicas y legislación educativa.

El núcleo académico Didáctica y saberes; se configura a partir de las preguntas ¿De qué manera la didáctica posibilita la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los saberes científicos, artísticos, técnicos, tecnológicos en los diferentes niveles educativos? ¿Cómo favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los saberes científicos, artísticos, técnicos, tecnológicos en los diferentes escenarios educativos desde la comprensión de la didáctica, la evaluación, la cognición, la creatividad y la innovación? Y nuclea los espacios de formación denominados: Didáctica, saberes y evaluación y Cognición, cultura y aprendizaje.

Este campo del saber pedagógico abarca 42 créditos en total dentro del plan de estudios, de los cuales 27 créditos son obligatorios distribuidos en 9 espacios de formación y 15 créditos electivos.

Núcleos académicos del saber disciplinar

Licenciatura en Ciencias naturales: articula los núcleos de Matemáticas, Biología, Química y Física.

Licenciatura en Matemáticas: articula los núcleos de Pensamiento aleatorio, Pensamiento espacial y numérico, Pensamiento variacional, Pensamiento numérico.

Licenciatura en Física: articula el Núcleo Interdisciplinar y de contextualización, el Núcleo de Matemáticas y el de Física.

Licenciatura en Educación infantil: articula el Núcleo de infancias y contextos educativos y el Núcleo de Saberes y Didácticas en Educación Infantil.

Licenciatura en Ciencias Sociales: articula el Núcleo Devenir de las Ciencias Sociales, el Núcleo Relaciones Espacio-Ambiente-Sociedad y el Núcleo Sociedad y Contextos en el Tiempo.

Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana: articula el Núcleo de Estudios del Lenguaje y el Núcleo de Literatura.

El núcleo académico de la práctica pedagógica, con 50 créditos, se configura como el eje articulador de los campos del saber pedagógico y disciplinar desde la formación en

investigación. La Práctica pedagógica ofrece a los futuros pedagogos y maestros experiencias profesionales, en los ámbitos educativo, de la salud, político, cultural y comunitario para desarrollar una cultura investigativa desde el primer nivel académico con acercamientos progresivos a los discursos y prácticas propias de la docencia y la investigación hasta llegar a producir conocimientos científicos en el campo del saber pedagógico, curricular y didáctico para contribuir a la educación de calidad en nuestro entorno.

Los espacios de formación están permeados por los elementos transversales al currículo, una red de relaciones interconectadas, que emanan de problemas trascendentales de la humanidad y para abordarlos se necesitan tanto diferentes saberes de la cultura universal como diversas racionalidades del ser humano. Nuestro concepto transversal connatural a nuestra propuesta de estructura curricular es la investigación, con ella la formación lógica, la formación ética, la formación estética, la formación política, la interculturalidad, la comunicación en lengua materna y lengua extranjera y el uso tanto de las tecnologías de la comunicación y la información como de los sistemas de información documental. Todos, en procura de una formación integral, como reza la misión de nuestra universidad.

La misión, la visión, el horizonte y los propósitos de formación, los campos, núcleos, espacios, ejes y elementos transversales al currículo se registran en el microcurrículo, así como también las estrategias didácticas innovadoras que los desarrollarán, con su respectiva evaluación que asegurará que el estudiante aprenda para toda la vida.

Con esta propuesta de armonización curricular esperamos que nuestros maestros y pedagogos puedan desempeñarse como docentes e investigadores en los diferentes niveles del sistema educativo, sean capaces de diseñar, gestionar y evaluar propuestas, programas, planes y proyectos educativos, pedagógicos, didácticos y curriculares, disciplinares e interdisciplinares en diversos contextos escolares y no escolares. Que, además, sean competentes para participar en redes y comunidades académicas e investigativas de producción científica abierta, y, ante todo, sean seres capaces de asumirse inacabados, que pueden aprender libremente durante toda su vida, conscientes de su actuar en un eterno presente.

Los artículos de esta entrega de Cuadernos Pedagógicos dan cuenta de las discusiones de este proceso. Comenzamos con una mirada retrospectiva a medio siglo de vida curricular para ubicar las concepciones que han marcado las apuestas formativas de la Facultad, y proponer seguidamente la perspectiva que asume la formación como un proceso complejo que articula las racionalidades lógica, ética, estética y política como elementos transversales al currículo.

En un segundo momento, se expone la apuesta formativa, en siete artículos relacionados con la resignificación de la práctica pedagógica, el enfoque intercultural, los núcleos académicos del Departamento de Pedagogía, las competencias científicas e investigativas, los retos en la adquisición de una lengua extranjera y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, las nuevas versiones de las Licenciaturas y, finalmente, con la construcción de un horizonte común en Educación Avanzada.

En tercer lugar, dos artículos plantean apuestas claves de la Facultad. Uno, *Desandando la guerra, caminando la paz*, relacionado con la pertinencia del proceso formativo en el contexto nacional; el otro, *La innovación en la Facultad de Educación*, como un desafío permanente en la formación de maestros y pedagogos.

Cerramos esta entrega con el Glosario de la armonización curricular, y con la referencia a las normas y recursos que ayudarán a los maestros en formación a entender mejor la dimensión de lo que hemos planteado en este debate que enmarcó nuestra gestión en el periodo 2016-2019. Un trienio en el que hemos apostado todo por la calidad y por la defensa de la oferta pública de la educación, en la que ponemos todos los sentidos posibles hacia la libertad.

MISIÓN

Somos la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia que genera y difunde el saber pedagógico, curricular y didáctico para la formación de pedagogos y maestros excelentes en pro de preservar, mediante la educación, la cultura de la humanidad.

VISIÓN

En el 2027 la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, se proyectará como una comunidad educativa abierta al mundo que forma pedagogos y maestros investigadores con conciencia política, sensibilidad estética y compromiso social al servicio de los valores de la humanidad.

HORIZONTE


¿Cómo formar pedagogos y maestros que, mediante la apropiación, generación y difusión del saber pedagógico, didáctico y curricular, aporten creativamente a la solución de problemas educativos al servicio de la sociedad y los territorios?

PROPÓSITOS

- ✓ *Formar pedagogos y maestros investigadores que innoven desde el saber pedagógico, curricular y didáctico en pro de una educación digna y solidaria.*
- ✓ *Consolidar una comunidad académica capaz de incidir pedagógicamente en contextos escolares y no escolares, en la sociedad y en los territorios, a nivel nacional e internacional en beneficio del buen vivir.*

PERFIL DEL EGRESADO

- ✓ *Profesional de la educación que se desempeña como maestro e investigador en los diferentes niveles del sistema educativo.*
- ✓ *Profesional de la educación que se desempeñe como consultor y asesor capaz de diseñar, gestionar y evaluar propuestas, programas, planes y proyectos educativos, pedagógicos, didácticos y curriculares; disciplinares e interdisciplinares en diversos contextos escolares y no escolares.*
- ✓ *Profesional de la educación capaz de participar en redes y comunidades académicas e investigativas de producción científica abierta.*
- ✓ *Un ser capaz de asumirse inacabado que puede aprender libremente durante toda su vida, consciente de su actuar en un eterno presente.*



Elvia María González Agudelo
Decana Facultad de Educación





La Educación: todos los sentidos posibles hacia la libertad